Quito, 11 de mayo del 2007.

Señores: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías para la entrega de información y demás cumplimiento de obligaciones; me permito manifestar lo siguiente:

Respecto a la situación financiera de la Compañía, debo reconocer que los señores socios se han puesto al día en sus cuotas en su mayoría, esperando que continúe de esta manera. En lo que respecta al aumento de capital ya es una realidad y el trámite se encuentra en su etapa final de aprobación en la SuperIntendencia de Compañías por lo que la compañía puede seguir funcionando normalmente y los socios puedan tener la tranquilidad del caso.

Se ha cumplido con las obligaciones con los diferentes organismos de control como el SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, etc.

Atentamente,

CC.1708542457